



La ampliación de proceso electoral será analizado en la presidencia de Blanca Alfaro

Ministerio de Salud Pública presenta Plan en cementerios durante el 1º. De noviembre



Últimas noticias

Columnista de opinión presenta la investigación “TSE responsable del caos político social y económico en Guatemala”





La ampliación de proceso electoral será analizado en la presidencia de Blanca Alfaro

La presidenta del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Irma Palencia, tras la presentación de su Memoria de Labores, se refirió al análisis de ampliación del período electoral 2023, que concluye el 31 de octubre.

Palencia; afirmó que este punto no estaba en agenda y que posiblemente habría que realizarse un Pleno extraordinario para conocer y analizar específicamente ese tema. Asegurando que podría conocerse a partir del jueves, 26 de octubre.



La magistrada Blanca Alfaro, asumirá la presidencia del TSE el próximo 26 de octubre de 2023 al 6 de enero de 2025.

Entre los temas de su gestión están:

- La conclusión del proceso electoral, que según el Decreto 1-2023 del Tribunal Supremo Electoral finaliza el 31 de octubre de 2023.
- Análisis de la ampliación del proceso electoral, que se ha discutido en varias ocasiones durante las reuniones semanales con los fiscales de los partidos políticos.
- También se iniciará la Comisión de Actualización y Modernización Electoral (CAME), que junto a los diferentes actores que participan en el proceso electoral, trabajarán en la reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP).



Es decir, que la posible ampliación del período electoral se efectuará bajo la presidencia de la magistrada Blanca Alfaro, quien asume el próximo jueves.

Hasta el momento, se ha especulado, que el Pleno de Magistrados del TSE podría buscar ampliar el período electoral hasta el 16 de enero de 2024; otra fecha en el ambiente es el 14 de enero de 2024

Pero hasta el momento, nada confirmado por las autoridades electorales.

Fiscalía logra sentencia contra tratante de personas, engañó a dos jóvenes y las prostituyó



La Agencia Fiscal Región Nororiente de la Fiscalía contra la Trata de Personas, con sede en Chiquimula, logró con base en las pruebas presentadas sentencia condenatoria de 16 años de prisión incommutables contra César Méndez Guerra, por el delito de trata de personas.



De acuerdo con la agencia fiscal, él cometió los hechos en junio de 2022 contra **dos adolescentes de 15 y 17 años, a quienes les ofreció trabajo en oficios domésticos con un pago de Q2 mil a cada una.**

Las víctimas viajaron desde el departamento de Izabal hacia Chiquimula y fueron recibidas por el acusado. Posteriormente, las trasladó a la aldea Ticanlú, San Juan Ermita, donde funciona el negocio, tienda y cantina "Estelita", del cual Méndez Guerra es propietario, donde fueron retenidas y explotadas sexualmente.

La sentencia fue emitida por el Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente del departamento de Zacapa.



Los Tigres del Norte en Guatemala-

Una de las agrupaciones más consolidadas se presenta en Guatemala, Los Tigres del Norte

Explanada 5, zona 5 ciudad Guate

09 de diciembre de 2023

Entradas en www.todoticket.com



FUNDEA reforesta comunidades rurales para un futuro sostenible

Anunciando su reciente proyecto de reforestación, FUNDEA consolida su compromiso con la responsabilidad ambiental y la resiliencia climática, buscando así concretar su compromiso constante con la preservación del medio ambiente y la promoción de prácticas sostenibles.

En la actualidad, la sostenibilidad es uno de los ejes que están impulsando las empresas en Guatemala, considerando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La reforestación busca abordar diversos desafíos ambientales y contribuir a la sostenibilidad del sistema.

Destacando su capacidad para purificar el aire, mediante la absorción de dióxido de carbono (CO₂) y desempeñando un papel crucial en la disminución de este gas de efecto invernadero, junto con la mitigación del cambio climático.



Este proyecto de reforestación colaboro con más de 48 agencias por todo el país, en 10 comunidades, incluida el área protegida Los Encuentros en Sumpango, Municipio de Unión Cantinil, Las Lomas Chiquimula y culminando en las Aldeas San Antonio las minas y Los Potreros, Zaragoza, Chimaltenango.

Los logros destacados de esta iniciativa de reforestación se traducen en acciones concretas y duraderas.



- FUNDEA logró la plantación de un total de 1,592 árboles en las áreas designadas.
- Además de la plantación, se llevaron a cabo charlas educativas para compartir conocimientos y concienciar a las comunidades locales sobre la importancia vital de la conservación del medio ambiente y la biodiversidad.
- Durante estas sesiones educativas, los participantes se sumergieron en la importancia vital de la conservación del medio ambiente y la biodiversidad, fomentando así un compromiso colectivo hacia la protección de nuestro entorno.
- Una de las 10 actividades se desarrolló con mayor éxito en la escuela de niños de escasos recursos Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Potrero Grande, Palencia, durante la jornada de reforestación se llevó un mensaje educativo sobre la importancia de conservar el medio ambiente para nuevas generaciones.
- Sostenibilidad a largo plazo estableciendo planes de seguimiento y cuidado de los árboles plantados para asegurar su supervivencia y desarrollo a lo largo de los años.

Para reforestar un terreno baldío por la tala indiscriminada, por un incendio o por la deforestación a causa del cambio climático hay que trazar un plan. La reforestación ha de ser sostenible, es decir, no se trata de plantar árboles arbitrariamente. A continuación, repasamos las principales cuestiones a tener en cuenta:

Realizar un estudio de campo

Antes de nada, hay que estudiar el terreno y comprobar las condiciones del lugar: desde el suelo —profundidad, textura, fertilidad— al clima —temporada seca o húmeda (es indispensable que haya humedad)— o al tipo de población que habita en el ecosistema —fauna y flora autóctona—.

Elegir las especies repobladoras

Lo más recomendable es optar por especies autóctonas, pero también pueden incluirse especies importadas de crecimiento rápido que sean compatibles con el suelo y el clima. El germoplasma forestal ha de ser de buena calidad y lo ideal es que el vivero de procedencia se encuentre a no más de 100 kilómetros. La forma y el momento del transporte también son importantes, evitando el sol o las fuertes corrientes de viento.

Optar por un método de plantación

Hay que preparar el terreno, elegir las herramientas adecuadas y optar por la técnica menos invasiva. Además, debemos tener en cuenta la altura y cobertura de cada nueva planta para que no se perjudiquen entre ellas.



Ministerio de Salud Pública presenta Plan en cementerios durante el 1°. De noviembre

Con la llegada del 1°. De noviembre, también inician una serie de tradiciones y costumbres de las familias guatemaltecas, entre las acciones para este día, esta la visita a las tumbas de los seres queridos y eventualmente, almorzar junto a ellos. Debido a la masiva visita, las autoridades de salud emitieron una serie de recomendaciones, para el área metropolitana.

La visita a los cementerios por el Día de Todos los Santos es una de las tradiciones más celebradas en Guatemala que atrae a gran cantidad de personas, por lo que autoridades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), anunciaron el Plan de Contingencia Cementerio Nacional para el 1 de noviembre 2023 que abarca los cementerios:

1. General,
2. La Verbena,
3. Las Tapias y
4. La Villa de Guadalupe.



larga, pantalón o falda larga para evitar las picaduras de zancudos y contrarrestar el contagio por dengue", indico Elisa Iriarte, del Departamento de Prevención de Riesgos a la Salud, del Ministerio de Salud.

Mientras que entre las medidas sanitarias se prohíbe el ingreso y consumo de alimentos y cualquier tipo de bebidas alcohólicas en el interior de los cementerios, también queda prohibido cualquier tipo de ventas y se recomienda depositar tierra o arena mojada en los floreros para evitar reposaderos de agua que se conviertan en criaderos de zancudos.

"Los horarios de visita a los cuatro camposantos serán de 8:00 a 17:00 horas del 28 al 31 de octubre y de 7:00 a 17:00 el Día de Todos los Santos. Además, se brindará atención al público en trámites de renovaciones, inhumaciones, exhumaciones y mantenimiento del ornato", expresó Byron Fuentes, asesor jurídico del Cementerio Nacional.

Y para ofrecer un servicio de atención al usuario, brindar protección, prevención, seguridad y primeros auxilios a las personas que visiten los cementerios nacionales, de la Ciudad de Guatemala, el MSPAS unificó esfuerzos conjuntamente con la Policía Nacional Civil (PNC), la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (Conred), Cruz Roja, Municipalidad de Guatemala y cuerpos de Bomberos Voluntarios y Municipales.


Durante la conferencia de prensa que se brindó en el interior del cementerio de la zona 3 capitalina, el MSPAS emitió varias recomendaciones, entre ellas, para evitar más contagios por dengue, pues se espera que aproximadamente 1.5 millones de personas visiten el Cementerio General, más de medio millón asistan a La Verbena, más de 20,00 a Las Tapias y más de 10,000 a La Villa de Guadalupe.

En esa línea, el MSPAS recomienda: cuidar a los niños y a los adultos mayores, que porten identificación; usar bloqueador solar, mascarilla y gel, así como portar paraguas para protegerse del sol o de la lluvia.

Además, *"es importante el uso de repelente y ropa cómoda y adecuada, preferiblemente utilizar colores claros, blusas manga*

 @gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com

 Liberal Gt



Ministerio de Educación realiza la primera reunión de transición con el equipo de transición

La Ministra de Educación Claudia Ruiz junto a las viceministras, recibieron a Floridalma Meza, Amarilys Franco y Ana Roquel, delegadas por parte del gobierno electo para iniciar con las reuniones multisectoriales. En este primer encuentro también se contó con la veeduría de la Organización de los Estados Americanos, a través del embajador Diego José Paz Bustamante.



El MINEDUC informó que entregó información estratégica y presentó los avances de los programas educativos que se han ejecutado durante la gestión del presidente Alejandro Giammattei.



La reunión de transición se efectúa el primer día de clases presenciales, luego que iniciarán los bloqueos en Guatemala y posterior a que el MINEDUC emitiera comunicados cada uno o dos días, para suspender las clases presenciales en las áreas público y privado.

Estados Unidos y OEA emiten postura conjunta tras visita a Guatemala, anuncian acciones



Con motivo de sus visitas simultáneas a Guatemala, el subsecretario Brian A. Nichols, la administradora adjunta Marcela Escobari y el director general de la Unión Europea (UE), Brian Glynn, se reunieron para abordar la situación actual de Guatemala, tras una serie de reuniones con diferentes actores según informó la embajada de Estados Unidos en Guatemala emitieron un comunicado conjunto.



En la agenda de Nichols estuvo reunirse con el canciller guatemalteco, grupos empresariales, autoridades indígenas, el binomio presidencial electo.

El comunicado emitido literalmente afirma:

“Todos los funcionarios expresaron graves preocupaciones por los intentos flagrantes de socavar el resultado de las elecciones, poniendo en peligro los esfuerzos hacia una transición pacífica y ordenada del poder, programada para el 14 de enero de 2024, al presidente electo Bernardo Arévalo y su administración.”

La máxima autoridad electoral del país oficializó los claros resultados electorales y la misión de mediación de la OEA concluyó "nadie se puede anteponer a esa decisión soberana de la ciudadanía". El director general Glynn recordó que acciones adicionales que socaven el resultado de las elecciones de 2023 en Guatemala tendrían inevitablemente un impacto en las relaciones de Guatemala con la Unión Europea. El subsecretario Nichols enfatizó que Estados Unidos continuará avanzando con socios regionales esfuerzos consistentes con la Carta Democrática Interamericana y utilizando todas las herramientas disponibles para promover la rendición de cuentas de actores antidemocráticos y corruptos.

Coincidieron en la importancia de instar a todas las partes interesadas a demostrar mesura, proteger el derecho de reunión pacífica y expresión y priorizar el diálogo como un medio pacífico para resolver la crisis política del país y proteger la democracia en Guatemala. Reafirmaron la importancia del papel de observación que desempeña la independiente Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

El director general, la administradora adjunta y el subsecretario reafirmaron el firme compromiso de la UE y los Estados Unidos de apoyar la paz, la prosperidad y el estado de Derecho de Guatemala, así como el apoyo a las aspiraciones del pueblo guatemalteco, en particular de las comunidades indígenas, en su búsqueda por defender su democracia. Ambas partes expresaron su disposición a trabajar estrechamente con la administración entrante de Arévalo/Herrera en apoyo a una Guatemala estable, libre y próspera donde las voces de todos los guatemaltecos sean escuchadas y respetadas.”



Columnista de opinión presenta la investigación “TSE responsable del caos político social y económico en Guatemala”

El columnista, Carlos Torrebiarte inició su presentación haciendo referencia al Artículo 60 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP).

“Entrega de las hojas de adhesión. Anomalías. El comité para la constitución de un partido político podrá entregar al Registro de Ciudadanos hojas de adhesión debidamente llenas y legalizadas de acuerdo con el artículo anterior conforme las obtenga, aun cuando solo representen una parte del número mínimo de afiliados requeridos. Al recibir cada hoja de adhesión se entregará al comité una fotocopia de la misma, debidamente sellada de recibido; y, el Director ordenará que se recabe inmediatamente informes de las dependencias pertinentes del Registro de Ciudadanos para confirmar la veracidad y exactitud de la información que cada una de ellas contiene; el Registro de

Ciudadanos las depurará en un plazo de quince días contados desde la fecha de su presentación.

*Si del examen ejecutado resultare que alguna hoja de adhesión contiene datos falsos o anomalías de cualquier naturaleza, el asunto se pondrá de inmediato en conocimiento del Inspector General y del Tribunal Supremo Electoral para que se tomen las acciones pertinentes contra quienes resultaren responsables, o se ordene la ampliación, aclaración o rectificación de los datos anómalos. * Reformado por el Artículo 42 del Decreto Número 10-04 del Congreso de la República el 26-05-2004”*



El columnista de opinión se refirió al antecedente del caso Movimiento Semilla inició en 2018.

Y que involucró a ex funcionarios del Tribunal Supremo Electoral (TSE), considerando que la inscripción del partido político no fue en esta magistratura.

Torrebiarte, indicó que según la documentación que él recopiló como parte del caso, la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI), notificó al TSE, el 29 de mayo de 2023, según el caso MP001-2022-33864, “y encontraron serias anomalías en las hojas de adhesión del Movimiento Semilla”.

Según indicó el columnista de opinión, en la lista *figuran “personas adheridas sin su consentimiento, fallecidos, con falsas identidades o que no existen”*. En su alocución, el columnista indicó que, el 18 de mayo de 2022, el ciudadano Rodrigo Rodas Sánchez fue informado por el TSE que estaba afiliado al partido político desde el 29 de mayo de 2018. El TSE supuestamente le habría sugerido que renunciará a su afiliación, ya que su adhesión era involuntaria.

El 24 de mayo de 2022, Sergio Antillón, jefe del Departamento de Organizaciones Políticas del TSE, le habría manifestado que *“dentro de las atribuciones de ese departamento no se puede dar trámite a las denuncias presentadas”*.

Por lo que Rodas Sánchez, interpone denuncia ante la Fiscalía de Delitos Electorales del Ministerio Público (MP), el 14 de julio de 2022, contra el Movimiento Semilla y su secretario Samuel Andrés Pérez Álvarez. El 22 de julio del mismo año, la Fiscalía recibe su testimonio y el 23 de septiembre se sometió a un estudio grafológico en el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF). Y el 3 de enero de 2023, el dictamen del peritaje reveló que la firma no correspondía a Rodas Sánchez.

El 14 de enero de 2023, el diputado y ahora presidente electo, Bernardo Arévalo trasladó una denuncia a la fiscal general Consuelo Porras, para que se investigará la falsificación de la firma de Rodrigo Rodas. Durante su denuncia, Arévalo inculpa a Jaime Gudiel presunto consultor externo, sin embargo, hasta ese momento no se conocía que las hojas de adhesión fueron avaladas y firmadas por Cinthya Alejandra Rojas Donis y autenticadas por el abogado Juan Gerardo Garnica. El 24 de marzo de 2023, la fiscal general traslada el caso a la FECI.

El columnista de opinión hace referencia a la responsabilidad de dos magistraturas (2014-2020 y 2020-2026); al tiempo que hace un llamado para reformar la LEPP para evitar que en futuras elecciones se vuelva a repetir lo acontecido en las Elecciones Generales del 2023.

